



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6267

04/07/2017

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 1222
RUNOR 1 - 1294

Requerimiento de información - Línea de financiamiento para la producción e inclusión financiera - 2° Semestre Cupo 2017.

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el requerimiento de información vinculado con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 6259.

Sobre el particular, las entidades alcanzadas para las financiaciones correspondientes al Segundo Semestre del Cupo 2017 deberán informar los datos que se detallan en Anexo.

Este requerimiento deberá presentarse mensualmente para el período comprendido entre julio 2017 y diciembre 2017, ambos inclusive y su vencimiento operará el décimo día hábil del mes siguiente al que corresponda la información.

Oportunamente se difundirá mediante Comunicación "B", el detalle de las entidades alcanzadas de acuerdo con lo establecido en la Sección 1 del texto ordenado y, a los fines de posibilitar la determinación de aquéllas cuya participación en los depósitos del sector privado no financiero en pesos sea inferior al 0,25%, se brindará el importe correspondiente al "Total de depósitos del sector privado no financiero en miles de pesos" calculado en promedio de saldos diarios del semestre calendario anterior.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección a los Usuarios de
Servicios Financieros

ANEXO: 12 Hojas



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

1. Descripción del requerimiento

Los importes se expresarán en miles de pesos sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

Las entidades alcanzadas deberán remitir mensualmente el promedio simple acumulado de los saldos diarios de las financiaciones vigentes de acuerdo al punto 4 del Texto ordenado.

Asimismo, se brindará por única vez el saldo contable inicial al 30/06/2017.

Los saldos utilizables en ambos casos incluirán capital, intereses y ajustes.

1.1. Se deberá informar si la financiación fue otorgada a MiPyMEs, conforme la definición prevista en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa" (considerando el encuadramiento al momento del acuerdo), a no MiPyMEs o a usuarios de servicios financieros.

1.2. Financiaciones elegibles:

- 1.2.1. Adquisición de bienes de capital
- 1.2.2. Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios
- 1.2.3. Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios
- 1.2.4. Capital de trabajo
- 1.2.5. Adquisición de inmuebles
- 1.2.6. Automotores y maquinarias
- 1.2.7. Descuento de cheques de pago diferido y otros documentos a MiPyMEs
- 1.2.8. Incorporación de cartera de créditos de consumo
- 1.2.9. Microcréditos
- 1.2.10. Préstamos a personas humanas vivienda única
- 1.2.11. Préstamos hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas
- 1.2.12. Asistencias a personas humanas y/o jurídicas afectadas por catástrofes naturales (Puntos 4.7 y 4.9 T.O.)
- 1.2.13. Financiaciones a entidades no alcanzadas (leasing)
- 1.2.14. Capital de trabajo a MiPyMEs con cobertura
- 1.2.15. Tratamiento especial (Punto 3.3.2. T.O.)
- 1.2.16. Financiaciones a empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito – AHORA 12.

1.3. Coeficiente aplicable según tamaño económico MiPyME: se deberá indicar el coeficiente aplicable según la tabla correspondiente prevista en el punto 3.1. del Texto ordenado.

1.4. Coeficiente aplicable según ubicación geográfica MiPyME: se deberá indicar el coeficiente aplicable según la tabla correspondiente prevista en el punto 3.1. del Texto ordenado.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

2. Información a disposición

Las entidades alcanzadas deberán mantener a disposición de este B.C.R.A. los datos correspondientes a aquellos deudores que componen el saldo al inicio al 30.06.2017 y aquellos que intervienen en la composición del promedio simple de los saldos diarios de las financiaciones vigentes durante el semestre calendario comprendido entre el 01.07.2017 y el 31.12.2017.

2.1. Identificación del deudor

2.1.1. Tipo

- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
- Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.)

Para las situaciones no previstas, se informará tipo de identificación 98 y 99.

2.1.2. Número

El correspondiente al tipo de identificación empleado

2.2. Número de identificación de la operación en LCIP.

Número de identificación de la operación en Información Complementaria (Anexo K): sólo para personas jurídicas desde el 01.01.2013 que hubieran sido informadas en ese apartado oportunamente.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

3. Instrucciones operativas

3.1. Instrucciones generales

Esta información tendrá frecuencia mensual y se registrará conforme a los diseños de registro incluidos en el punto 3.3. Para la identificación de este requerimiento se utilizará 00089 para código de régimen y 00004 para código de requerimiento.

Los registros de datos deberán incluirse en los siguientes archivos:

<u>Diseño</u>	<u>Denominación del archivo</u>
4369	FINPROD27.TXT
4368	SALDO27.TXT
4367	DISPOS27.TXT

El archivo "FINPROD27.TXT" deberá enviarse desde la información correspondiente a julio 2017 hasta diciembre 2017 ambos inclusive.

El archivo "SALDO27.TXT" sólo deberá enviarse junto con la presentación correspondiente a julio 2017.

El archivo DISPOS27.TXT contendrá la información que las entidades alcanzadas deberán mantener a disposición de este B.C.R.A. a efectos de identificar a los deudores que intervienen en la conformación de los saldos y promedios según corresponda.

3.2. Instrucciones Particulares

3.2.1. En el campo 8 de los diseños 4369 y 4368 se deberá informar el promedio simple de los saldos diarios de las financiaciones vigentes y el saldo inicial al 30.06.2017 respectivamente. En caso de tratarse de financiaciones otorgadas a MiPyMEs el importe ya se integrará multiplicado por los coeficientes aplicables según tamaño económico y según posición geográfica correspondientes (excepto para las financiaciones MiPyMEs correspondientes al punto 3.3.2. del T.O. "Tratamiento especial" que sólo deberá informarse en diciembre 2017).

Para las financiaciones otorgadas a través de tarjetas de crédito bajo las modalidades de 3 y 6 cuotas sin interés el importe se integrará sin multiplicar por el coeficiente igual a 3 (tres.)

3.3. Diseños de registro



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera. Cupo 2017 2° Semestre. Promedio de saldos.				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4369
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de empresa	Numérico	1	0= No MiPyMEs; 1= MiPyMEs; 2= Usuarios de servicios financieros Según punto 1.1. de este requerimiento
5	Financiaciones elegibles	Numérico	2	Según punto 1.2. de este requerimiento 01= Adquisición de bienes de capital 02= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios 03= Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios 04= Capital de trabajo 05= Adquisición de inmuebles 06= Automotores y maquinaria 07= Descuento de cheques de pago diferido y otros documentos a MiPyMEs 08= Incorporación de cartera de créditos de consumo 09= Microcréditos 10= Préstamos a personas humanas vivienda única 11= Préstamos hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas 12= Asistencias a personas humanas y/o jurídicas afectadas por catástrofes naturales (Puntos 4.7 y 4.9 T.O.) 13= Financiaciones a entidades no alcanzadas (leasing) 14= Capital de trabajo a MiPyMEs con cobertura 15= Tratamiento especial 16= Financiaciones AHORA 12
6	Coeficiente aplicable según tamaño económico MiPyMEs	Numérico	1	Según punto 1.3. de este requerimiento 1=1,20 2=1,10 3=1,05 4=1,00 9= No MiPyMEs / Tratamiento especial / Usuarios de servicios financieros



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera. Cupo 2017 2° Semestre. Promedio de saldos.				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
7	Coeficiente aplicable según ubicación geográfica MiPyMEs	Numérico	1	Según punto 1.4. de este requerimiento 1=1,00 2=1,10 3=1,25 4=1,50 9= No MiPyMEs / Tratamiento especial / Usuarios de servicios financieros
8	Promedio simple de los saldos diarios de las financiaciones vigentes acumulado	Numérico	12	Según punto 3.2.1. de estas instrucciones
9	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"
<p>1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha</p> <p>2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.</p>				



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera. Cupo 2017 2º. Semestre. Saldo inicial al 30.06.2017.				Hoja 1 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4368
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de empresa	Numérico	1	0= No MiPyMEs; 1= MiPyMEs; 2= Usuarios de servicios financieros Según punto 1.1. de este requerimiento
5	Financiamientos elegibles	Numérico	2	Según punto 1.2. de este requerimiento 01= Adquisición de bienes de capital 02= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios 03= Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios 04= Capital de trabajo 05= Adquisición de inmuebles 06= Automotores y maquinaria 07= Descuento de cheques de pago diferido y otros documentos a MiPyMEs 08= Incorporación de cartera de créditos de consumo 09= Microcréditos 10= Préstamos a personas humanas vivienda única 11= Préstamos hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas 12= Asistencias a personas humanas y/o jurídicas afectadas por catástrofes naturales (Puntos 4.7 y 4.9 T.O.) 13= Financiamientos a entidades no alcanzadas (leasing) 14= Capital de trabajo a MiPyMEs con cobertura 15= Tratamiento especial 16= Financiamientos AHORA 12
6	Coeficiente aplicable según tamaño económico MiPyMEs	Numérico	1	Según punto 1.3. de este requerimiento 1=1,20 2=1,10 3=1,05 4=1,00 9= No MiPyMEs



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera. Cupo 2017 2° Semestre. Saldo inicial al 30.06.2017.				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
7	Coeficiente aplicable según ubicación geográfica MiPyMEs	Numérico	1	Según punto 1.4. de este requerimiento 1=1,00 2=1,10 3=1,25 4=1,50 9= No MiPyMEs
8	Saldo inicial al 30/06/2017	Numérico	12	Según punto 3.2.1. de estas instrucciones
9	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"
<p>1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha</p> <p>2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.</p>				



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera. Cupo 2017 2° Semestre. Información a disposición.				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4367
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código composición saldo/promedio	Numérico	1	Según punto 2 de este requerimiento 1= Saldo inicial al 30/06/2017 2= Promedio simple de saldos diarios de las financiaciones vigentes al 31/12/2017
5	Financiaciones elegibles	Numérico	2	Según punto 1.2. de este requerimiento 01= Adquisición de bienes de capital 02= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios 03= Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios 04= Capital de trabajo 05= Adquisición de inmuebles 06= Automotores y maquinaria 07= Descuento de cheques de pago diferido y otros documentos a MiPyMEs 08= Incorporación de cartera de créditos de consumo 09= Microcréditos 10= Préstamos a personas humanas vivienda única 11= Préstamos hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas 12= Asistencias a personas humanas y/o jurídicas afectadas por catástrofes naturales (Puntos 4.7. y 4.9 T.O.) 13= Financiaciones a entidades no alcanzadas (leasing) 14= Capital de trabajo a MiPyMEs con cobertura 15= Tratamiento especial 16= Financiaciones AHORA 12
6	Tipo de identificación del deudor	Numérico	2	Según punto 2.1.1. de este requerimiento
7	Número de identificación del deudor	Carácter	11	Según punto 2.1.2. de este requerimiento



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera. Cupo 2017 2° Semestre. Información a disposición.				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
8	Número de identificación de la operación en LCIP	Numérico	14	Según punto 2.2. de este requerimiento
9	Número de identificación de la operación en Información Complementaria DSF (Anexo K)	Carácter	14	Según punto 2.3. de este requerimiento
10	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"
1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha 2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.				



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

3.4. Tabla de errores de validación (aplicables al diseño 4369)

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO "FINPROD27.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia o bien su diseño no corresponde al 4369 o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
04	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiendo completado el campo Rectificativa con N.
05	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para igual combinación de campos 4 a 7.
06	ENTIDAD MAL INFORMADA (C2)	El código de entidad informado no corresponde al de una entidad alcanzada por los términos de la Comunicación "A" 6259.
07	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA (C3)	- Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento, o bien - La fecha informada es anterior a 201707 o posterior 201712.
08	C4 Y/O C5 Y/O C6 Y/O C7 MAL INFORMADO	-Los campos 4 y/o 5 y/o 6 y/o 7 se completaron con un código no previsto.
09	C8 MAL INFORMADO	El campo se integró con ceros o caracteres no numéricos.
10	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 4 Y CAMPOS 6 Y 7	- Habiendo integrado el campo 4 con código 0 ó 2 los campos 6 y/o 7 no se completaron con código 9, o bien - Habiendo integrado el campo 4 con código 1 los campos 6 y/o 7 se completaron con un código distinto de 1, 2, 3 ó 4. - Habiendo integrado el campo 4 con código 1 y el campo 5 con código 15, los campos 6 y/o 7 no se completaron con código 9.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

Código	Leyenda	C a u s a
11	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 4 Y CAMPO 5	<ul style="list-style-type: none"> - Habiendo integrado el campo 4 con código 1 se completó el campo 5 con código 10 ó 16, o bien - Habiendo integrado el campo 4 con código 0 se completó el campo 5 con código 7 ó con código 13 ó con código 14 ó con código 15. - Habiendo integrado el campo 4 con código 2 se completó el campo 5 con alguno de los códigos 1 a 8 ó 13 a 15.
12	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
13	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 3 Y CAMPO 5	- Habiendo integrado el campo 5 con código 15 no se completó el campo 3 con 201712.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE CUPO 2017 LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Anexo a la Com. "A" 6267
----------	--	--------------------------------

3.5. Tabla de errores de validación (aplicables al diseño 4368)

Código	Leyenda	C a u s a
01	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO " SALDO27.TXT "	Se omitió grabar el archivo de referencia o bien su diseño no corresponde al 4368 o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
04	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiendo completado el campo Rectificativa con N.
05	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para igual combinación de campos 4 a 7.
06	ENTIDAD MAL INFORMADA (C2)	El código de entidad informado no corresponde al de una entidad alcanzada por los términos de la Comunicación "A" 6259.
07	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA (C3)	- Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento, o bien - La fecha informada no es igual a 201707.
08	C4 Y/O C5 Y/O C6 Y/O C7 MAL INFORMADO	Los campos 4 y/o 5 y/o 6 y/o 7 se completaron con un código no previsto.
09	C8 MAL INFORMADO	El campo se integró con ceros o caracteres no numéricos.
10	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 4 Y CAMPOS 6 Y 7	- Habiendo integrado el campo 4 con código 0 los campos 6 y/o 7 no se completaron con código 9, o bien - Habiendo integrado el campo 4 con código 1 los campos 6 y/o 7 se completaron con un código distinto de 1, 2, 3 ó 4.
11	INCONSISTENCIA ENTRE CAMPO 4 Y CAMPO 5	- Habiendo integrado el campo 4 con código 1 se completó el campo 5 con código 10 ó 16, o bien - Habiendo integrado el campo 4 con código 0 se completó el campo 5 con código 7 ó con código 13 ó con código 14 ó 15. - Habiendo integrado el campo 4 con código 2 se completó el campo 5 con código 1 a 8 ó 13 a 15.
12	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".